



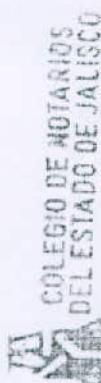
LIC. JAVIER LOZANO CASILLAS
NOTARIO PUBLICO No. 106

C. LICENCIADO Y NOTARIO RODOLFO EDUARDO RAMOS RUIZ
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DE JALISCO.
P R E S E N T E

Por medio de la presente le manifiesto a usted que el día de ayer, se presento ante mi el señor **LICENCIADO JORGE ALCÁZAR C.** quien me presenta una copia simple del testimonio de la escritura publica numero 612 de fecha 30 de Septiembre del 2006, pasada ante mi fe y que corresponde a un Poder General para Pleitos y Cobranzas Actos de Administración y de Dominio, otorgado por los señores **LORENA GÓMEZ CASTRO, VICTOR MANUEL LÓPEZ STOUPIGNAN, MARTHA ELVA GÓMEZ LÓPEZ, JOAQUÍN LÓPEZ STOUPIGNAN, ANGÉLICA PÉREZ GÓMEZ, MIGUEL LÓPEZ STOPIGNAN y RODOLFO LÓPEZ STOPIGNAN**, Otorgan a la sociedad denominada "**CONSTRUCCIONES, EMOLUCIONES, COMBUSTOLEO Y ASFALTOS DE MEXICO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**".

Señalandome el mencionado abogado Jorge Alcázar C. que sus clientes nunca se presentaron en esta notaría firmar dicho documento, por lo que me sugiere que el mismo es falso, y en virtud de proteger los intereses de los posibles afectados solicito a usted se gire de manera preventiva a los miembros del Colegio la notificación, de que he sido sorprendido en el otorgamiento de dicho poder, y tratar en lo posible que el mismo no sea utilizado, si acaso se llegan a presentar en alguna de las notarias del Estado de Jalisco.

Agradeciendo de antemano las atenciones que tenga a la presente.



Guadalajara, Jalisco, 4 de Julio del 2007

7 JUL -5 14 23
CONSEJO DE NOTARIOS
RECIBIDO

LIC. JAVIER LOZANO CASILLAS
NOTARIO PUBLICO NUMERO 106.

